



Van por cuidado del agua

PUBLICAN DECRETO PARA APROVECHAR LA CAPTACIÓN DE LLUVIA

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Una política de captación de agua de lluvia, una estrategia de reuso y saneamiento de aguas residuales, y la garantía de que no se privatizará el servicio de agua en la ciudad, es parte del contenido del Decreto de Reforma en Materia de Cuidado, Uso y Aprovechamiento de Agua de Lluvia que entra en vigor este jueves en la capital del país, aseguró el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres.

En la presentación de la publicación del Decreto en la Gaceta Oficial, señaló que ahora se tendrá una fuente adicional de agua para uso de los habitantes de la capital.

CRITICA IDEAS DEL PAN

1

• La iniciativa panista es "clasista" y castiga a los más pobres, lamentó Martí Batres.

2

• Dijo que en todo el sexenio se ha trabajado por mantener las tarifas del transporte.

"Establece una política de largo plazo para el uso y aprovechamiento del agua de lluvia. Eso nos permite elevar masivamente la captación de agua de lluvia.

Martí Batres dijo que, de acuerdo al cálculo del Sistema de Agua de la Ciudad de México, a largo plazo puede llegarse a captar la cuarta parte de lo que hoy se obtiene por pozos de extracción de agua en la Ciudad de México. ●



FOTO: ESPECIAL

• **MISIÓN.** Establece una política de largo plazo para el uso y reuso del líquido.